

DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAER LOS EGRESADOS AL MOMENTO DE PEDIR FECHA PARA RENDIR EXAMEN DE GRADO POR PRIMERA VEZ

- 1. CONTRATO PAGO EXAMEN DE GRADO, OTORGADO POR EL DEPTO. DE COLEGIATURA
- 2. CERTIFICADO DE EGRESO PARA EXAMEN DE GRADO, DEBE DECIR ESPECIFICAMENTE "PARA ABRIR EXPEDIENTE DE LICENCIATURA" (SE SOLICITA EN CAIE, TORRE B, 1ER. PISO) NO REQUIERE PAGO DE ARANCEL.
- 3. FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET CON NOMBRE Y RUT
- 4. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD SIMPLE

NOTA:

- a) Los egresados recientemente tienen preferencia a los más antiguos para rendir su grado en la fecha solicitada de acuerdo al instructivo N° 070/2012
- b) Los egresados que dan examen de grado por segunda o tercera vez, deben traer sólo el contrato de pago de colegiatura, previa carta solicitada en la Oficina de Apoyo y Seguimiento al Egresado (OASE).

HORARIO DE ATENCIÓN DE LA OASE

LUNES A VIERNES MAÑANA DE: 9:30 A 13:30 HORAS Y TARDE: 15:00 A 18:00 horas.

UBICACIÓN DE LA OASE

A CONTAR DE MARZO 2016 EN: Edificio Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417, 4° Piso, Torre C - Santiago